

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0039-2020-ADM210-N

A: Susana Isabel Ishisaka Frukawa
Subgerencia de Información

DE: Rafael Fernando Alffiret Núñez
Subgerencia de Servicios Internos (i)

ASUNTO: Publicación de Resoluciones de Gerencia General en la página Web del Banco

REFERENCIA: Ley N° 30909 y la Directiva N° 003-2013/SBN de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

FECHA: 3 de julio de 2020

Mediante Resoluciones de Gerencia General N° 0005 y 0006-2020-BCRP, donde se aprueba la baja de bienes mobiliarios de 2 717 y 53 bienes respectivamente, la relación detallada se encuentra en los anexos respectivos.

En este contexto, y de acuerdo a las normas legales de la referencia sírvase publicar en la página web del Banco, las resoluciones arriba mencionadas. (Para mejor detalle se adjunta las resoluciones y sus anexos respectivos)

Asimismo, deberá ser publicado del 8 de julio al 6 de agosto de 2020

Atentamente,

cc. Departamento de Control Patrimonial - José Alberto Saavedra Quiroz
Departamento de Control Patrimonial - Javier Alberto Vera Naranjo
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento - Juan Francisco Villarreal Méndez

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: